

## Jesuitas, guaraníes y armas. Milicias Guaraníes frente a los indios del Gran Chaco

Jesuits, Guarani and weapons. Guarani militias to fight against Indians of the Great Chaco

Pedro M.O. Svriz Wucherer<sup>1</sup>

pmosvriz@yahoo.com.ar

---

**Resumen.** El padre provincial jesuita Jaime de Aguilar elaboró en el año 1735 un Informe dirigido al monarca hispano en el cual detallaba los servicios realizados por los indios guaraníes de las reducciones de la Compañía; entre ellos se destacaban las intervenciones de las llamadas “milicias guaraníes”. Estas se erigieron en una institución de gran valor estratégico-militar en el ámbito rioplatense a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Durante esas centurias los gobernadores de las provincias del Paraguay y de Buenos Aires convocaron a estas milicias para cumplir diversas tareas indispensables para la perdurabilidad de algunas urbes hispanas. Entre esas labores, las más frecuentes fueron las movilizaciones a fines de proteger aquellas ciudades hispanas colindantes al territorio del Gran Chaco, tales como Asunción, Corrientes, y Santa Fe, las cuales sufrían constantes ataques por parte de las parcialidades de indios cercanas. En el presente trabajo nos interesa analizar las intervenciones desarrolladas en estos territorios de frontera por parte de estas milicias a partir de este inédito documento del siglo XVIII. Ello nos posibilita comprender el valor político y estratégico que tuvo esta institución militar durante aquellos años.

**Palabras clave:** Milicias, Reducciones Jesuíticas, Gran Chaco, Guaycurúes.

**Abstract.** In 1735, Jesuit Provincial Father Jaime Aguilar prepared a Report to the Hispanic monarch which detailed the services done by the Guarani Indians of the Company reductions, including the interventions of the so called “Guarani militias”. These were erected in an institution of great strategic military value in the area along the River Plate during the 17th and 18th centuries. During these centuries, province governors of Paraguay and Buenos Aires called these militias to carry out various indispensable tasks for the sustainability of some Hispanic cities. Among these tasks, the most frequent mobilizations were those with the purpose of protecting those Hispanic cities adjacent to the territory of Great Chaco, such as Asunción, Corrientes, and Santa Fe, which suffered constant attacks by the local tribes of Indians. In the present work we intent to analyze the militia interventions developed in these border areas based on information of an unpublished document of the 18th century. It enables us to understand the political and strategic value of this military institution during those years.

**Key words:** Militias, Jesuit Reductions, Great Chaco, Guaycuru.

---

<sup>1</sup> Profesor en Historia egresado de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina). Becario de Postgrado del CONICET. Miembro del Núcleo de Estudios Históricos Coloniales del Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET.

## Las milicias guaraníes de las reducciones jesuíticas

El término de “milicias”, en el marco temporal de los siglos XVII y XVIII, refiere a cuerpos armados ciertamente improvisados que no se hallaban entrenados para el arte de la guerra, se disolvían una vez finalizadas las acciones para las cuales habían sido convocadas, retornando sus integrantes a las actividades cotidianas hasta que eran nuevamente reunidos, momento en el cual se procedía nuevamente a improvisar el nucleamiento de hombres armados (Areces, 2002, p. 603). Este tipo de cuerpos armados se conformaron en distintas ciudades rioplatenses, y si bien es cierto que tuvieron diversa efectividad en sus acciones, todas tenían un mismo objetivo el cual era defender las posesiones e intereses de sus urbes ante los ataques externos.

Las denominadas milicias guaraníes poseen ciertas particularidades que las diferencian de otros cuerpos armados del Río de la Plata. Fundamentalmente se destaca que fueron formadas en el marco de las reducciones de indios pertenecientes a la Compañía de Jesús, y por ello su propia composición étnica es distinta de otras milicias que en su mayoría estuvieron conformadas por hispano-criollos. Todo esto nos plantea cuestiones teóricas y metodológicas diferentes a la hora de abordar a estos particulares cuerpos armados.

El análisis de las milicias guaraníes ha visto surgir en los últimos años nuevos modelos desde los cuales abordarlas. Principalmente los aportes de algunas corrientes historiográficas como la microhistoria, y de otras ciencias humanas, caso de la antropología, han permitido en conjunto entender el componente humano de estos cuerpos armados, es decir, a los propios indios guaraníes que eran movilizados para acciones bélicas<sup>2</sup>.

Si bien no dejaremos de lado los elementos que nos brindan estas nuevas perspectivas de las milicias, nuestro abordaje apunta a comprender la importancia de las mismas en relación a los habitantes del Gran Chaco<sup>3</sup>. Visión que ha sido relegada frecuentemente por diversos autores, ya que se priorizaron estudios acerca de las acciones emprendidas frente a los portugueses o, en su

defecto, centraron su interés en los conflictos suscitados ante la propia corona española, en el marco de la llamada “guerra guaraníca”.

Por nuestra parte, aplicaremos una visión que podemos denominar “institucional”<sup>4</sup>, ya que nos valemos del testimonio de un padre provincial de la propia Compañía (Jaime de Aguilar), quien a través de un Informe del año 1735 nos aporta valiosos elementos para conocer esas acciones frente a los indios del territorio chaqueño.

Las milicias guaraníes surgieron de la necesidad de las reducciones jesuíticas de defenderse de los ataques portugueses, lo cual se agravaba por la carencia de una adecuada defensa por parte de la corona hispana para estas tierras. El transcurso de los años transformó a estas milicias en piezas importantes de la protección de estos territorios, no sólo ante el enemigo portugués sino también contra los avances de los indios que aún no habían podido ser “reducidos” a la “verdadera fe”, principalmente aquellos que ocupaban el Gran Chaco.

Los indios guaraníes poseían un indudable espíritu guerrero del cual tenían acabado conocimiento los padres de la Compañía de Jesús. Estos indios empleaban en sus luchas armas como ser: arcos, flechas, hondas, boleadoras y macanas; mientras tuvieron que luchar con otros indios esas armas les bastaban y sobraban, pero contra quienes disponían de armas de fuego la desventaja era enorme (Furlong, 1978, p. 383-384). Años más tarde se entregaron armas de fuego a los guaraníes de las reducciones para defenderse, a fin de suplir esa desventaja con respecto al enemigo portugués; pero no sin antes producir conflictos en este aspecto que llevaron a distintas sanciones que sucesivamente prohibieron y autorizaron el derecho a estos indios de usar este tipo de armamento<sup>5</sup>. Finalmente se dio punto final a esta cuestión con la Real Cédula del año 1679 por la cual el monarca expresaba: “Apruebo los despachos y Cédulas que están dadas para que los dichos indios de las Reducciones del Paraná y Uruguay que están a cargo de los religiosos de la Compañía de Jesús tengan y usen las armas de fuego...”<sup>6</sup>.

Las necesidades defensivas de los jesuitas se correspondían con los intereses del monarca español por proteger sus colonias. Por esto ya en el año 1647, ordenó Su Majestad al virrey del Perú el establecimiento de cierto

<sup>2</sup> Esta nueva visión de las milicias guaraníes se ha centrado en la segunda mitad del siglo XVIII, destacándose como pionera de esta perspectiva Susnik (1979-1980), y los recientes trabajos de Avellaneda e Quarleri (2007); Quarleri (2009) y Wilde (2009).

<sup>3</sup> El término “Gran Chaco” se refiere a las tierras que comprendían el oriente de Bolivia, oeste de Paraguay, y de Argentina las provincias de Chaco, Formosa, el norte de Salta, y partes de Santa Fe y Santiago del Estero. Está conformado por una extensa llanura que forma un plano inclinado que se extiende unos 600 kilómetros, con alturas que descienden desde los 350 metros sobre el nivel del mar en los faldeos de las sierras del oeste, hasta los 50 metros en la falla de los ríos Paraná-Paraguay (Maeder e Gutiérrez, 1995, p. 20).

<sup>4</sup> Esta perspectiva centrada en la institución de la milicia podemos encontrarla en las obras de Álvarez Kern (1982) y Furlong (1978). Recientes estudios han abordado el rol de los caciques como capitanes militares en Salinas (2005, 2006).

<sup>5</sup> Véase estos sucesivos avances y retrocesos en la cuestión del otorgamiento de armas de fuego a los indios de las reducciones jesuitas, a través de los documentos que se reproducen en Hernández (1913, vol. 1, p. 524-543).

<sup>6</sup> “Real Cédula. Aprueba definitivamente las armas de fuego” (25/07/1679) (Hernández, 1913, vol. 1, p. 542).

alivio en los tributos a los indios de las reducciones a modo de recompensa por los servicios militares otorgados ante los portugueses<sup>7</sup>.

Dos años más tarde, más precisamente el 21/06/1649, el rey dispuso que el tributo que pagaban los habitantes de las reducciones jesuíticas fuera de un peso de ocho reales de plata por cada indio. Esta disposición del virrey del Perú es fundamental porque en ella se nombró a los indios de las reducciones como “presidarios del presidio y opósito de los portugueses del Brasil”<sup>8</sup> Este nombramiento fue significativo ya que era el reconocimiento al poderío armado de las milicias; desde entonces fueron aquellas las encargadas de la custodia de la frontera oriental frente a los lusitanos, función en la cual se consolidaron durante la segunda mitad del siglo XVII.

Surge como interrogante los motivos que ocasionaron estas milicias guaraníes obtuvieran tan rápidamente el rol de piezas clave en la defensa fronteriza de estas regiones. Básicamente la respuesta a ello, la hallamos en el grado de organización y disciplina que alcanzaron las mismas. Estas características les otorgaban cierta efectividad en las acciones que emprendían, y al mismo tiempo las diferenciaban de las milicias de urbes cercanas.

Además, consideremos la dificultad de la conformación de la milicia urbana para una entrada o movimientos ofensivos; ya que estas estaban formadas por vecinos de la ciudad, los cuales respondían cuando el peligro era próximo a su espacio de interés, es decir, muy cercano a la ciudad que habitaban. “La transformación de vecinos a hombres de armas sólo se opera -voluntariamente, al menos- cuando es para garantizar su vida, familias e intereses”. Por tanto en el caso de los movimientos ofensivos, las milicias de origen urbano no reunían los suficientes hombres para emprenderlos.

La organización imperante en estas milicias guaraníes fue establecida por los padres jesuitas; en cada una de las reducciones de indios que administraban formaron ocho compañías militares, cuatro de caballos y cuatro de infantería<sup>9</sup>. Además existieron cargos que encontramos su paralelo en los ejércitos hispanos contemporáneos, como ser maestre de campo, sargento mayor, comisario, capitanes, tenientes, alféreces y sargentos. Todos ellos poseían sus respectivas insignias de bastones, banderas y alabardas, y tenían sus ejercicios y maniobras<sup>10</sup> a fin de estar siempre listos para lo que pudiera suceder (Furlong, 1978, p. 385).

Los cargos enumerados eran ocupados en su totalidad por guaraníes, pero cabe aclarar que la dirección de las milicias durante las acciones que emprendían no recaía en ellos, sino que se designaban oficiales de origen español para cada una de las labores que emprendían. Dichos oficiales eran nombrados por el gobernador que había convocado a las milicias; las causas de no elegir indios guaraníes para estas funciones eran

*[...] porque de su cosecha los indios no saben delinear un ejército, ordenar los escuadrones, dividir las compañías, acomodar los soldados ni acometer con orden de milicia; sólo a montón pelean cargando con suma gritería sobre el enemigo [...] (Jarque y Altamirano, 2008 [1687], p. 63).*

Esa forma de pelear del indio era efectiva, en semejanza con lo que acontecía con sus armas, para el enfrentamiento contra parcialidades; sin embargo para una confrontación con un ejército regular, entrenado y formado por “soldadesca europea”, eran insuficientes y una clara desventaja. Por ello recurrían las autoridades a la dirección de cabos hispanos, y, en caso que no hubiera de ellos para el cargo, el mismo era ocupado por un miembro de la Compañía que tuviera experiencia militar.

No sólo en aquellos casos participaban miembros de la orden en las acciones de las milicias, por el contrario siempre estuvieron presentes los padres de la Compañía junto con los indios en estos movimientos, ya que actuaban como capellanes y también como intérpretes de las órdenes dadas por los cabos hispanos (Cardiel in Hernández, 1913, p. 582-583).

## Un documento para el estudio de las milicias guaraníes: el Informe del padre Jaime de Aguilar a la corona del año 1735

Las milicias guaraníes pueden ser analizadas a partir de la información que nos otorgan distintas fuentes que se localizan hoy día en archivos americanos y europeos. Para el presente trabajo hemos seleccionado como documento principal un Informe elaborado por

<sup>7</sup> El primer gran éxito en un campo de batalla alcanzado frente a los lusitanos fue en Mbororé hacia 1641, y, si bien no significó el final de los ataques por parte de aquel enemigo; podemos afirmar que mostró la valía de las milicias guaraníes, y permitió a las reducciones jesuíticas un periodo posterior de consolidación y de una nueva expansión espacial, demográfica, económica en los territorios del nordeste rioplatense

<sup>8</sup> Véanse las Reales Cédulas del 14/02/1647 y del 21/06/1649 en: Hernández (1913, vol. 1, p. 514-516).

<sup>9</sup> Las compañías estaban compuestas de 100 hombres si eran de infantería y de 50 si de caballería. En los poblados mayores llegaron a contarse ocho compañías (Armani, 1988).

<sup>10</sup> El padre Andrés de Rada, por ejemplo, en esta cuestión de los ejercicios de los cuerpos armados, dispuso en sus órdenes del año 1666 que todos los domingos por la tarde debía realizar cada Compañía ejercicios de armas, e incluso se tenía que premiar a los indios que mejor ejecutaran esa labor. Véase “Carta del Padre Provincial Andrés de Rada. Para el P.<sup>o</sup> Superior de las Doctrinas. De 17 de Noviembre de 1666” (in *Cartas Provinciales Jesuitas*, Manuscrito 6.976, p.38).

el provincial jesuita Jaime de Aguilar<sup>11</sup> del año 1735; el mismo se halla aún inédito y expone detalladas referencias acerca de las tareas realizadas por las milicias guaraníes, especialmente aquellas emprendidas contra las parcialidades del Gran Chaco.

El padre Aguilar, durante su provincialato entre los años 1733 y 1738, dispuso la elaboración de un documento dirigido al rey hispano, por el cual no sólo se expusiera un panorama general de las reducciones de indios que administraba la Compañía de Jesús en el Río de la Plata, sino que también diera un punto final a una serie de “asertos calumniosos” que fueron proferidos años antes por el gobernador del Paraguay Martín de Barúa contra los jesuitas.

El gobernador Barúa asumió su cargo en carácter interino el 05/05/1725, fecha que nos otorga un indicio importante acerca de la causante de sus confrontaciones con los jesuitas. Recordemos que hacia dicho año se afrontaba en la provincia del Paraguay la llamada “Revolución de los Comuneros” (1721-1735). Suceso que tuvo connotaciones políticas, económicas y sociales en dicha gobernación, particularidades que no corresponden ser analizadas en este trabajo, pero que nos interesan dado que significaron que un sector importante de la sociedad paraguaya estuviera en disputa con los miembros de la Compañía de Jesús, y entre ellos se situó el propio Barúa.

Aquel gobernador paraguayo no pudo o no quiso mantenerse fuera del conflicto, y ello lo llevó a elaborar un Informe al Rey (1730). Este escrito otorga duras acusaciones a los jesuitas, principalmente sus cuestionamientos giraron en torno a dos ejes bien definidos: la administración de las reducciones por parte de los padres de la orden, y la fidelidad de los jesuitas con la monarquía hispana.

Dado que estas acusaciones no se aplacaban y ponían en serios aprietos la figura de los miembros de la

orden frente al monarca, Aguilar tomó la determinación en 1735 de realizar un detallado documento dirigido a Su Majestad en el cual se refutaran todas las incriminaciones ligadas a los jesuitas durante los años precedentes.

El Informe resultante no fue elaborado sólo por Aguilar, sino que, dado el objetivo del provincial de ser lo más preciso posible en su escrito, decidió citar a los “padres más condecorados y experimentados” de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Fue por ello que convocó a los padres Antonio Ribera, Francisco Ribera, José de Tejada, Martín de Yegros, Diego Ignacio Altamirano, Pablo Benítez, Antonio Jiménez, Miguel Jiménez, Ventura Suárez, Pablo Restivo y Bernardo Nusdorffer.

Todos ellos reunían ciertas condiciones: eran sacerdotes de comprobada experiencia, la mayoría superaba los 65 años de edad (el más joven era Nusdorffer con 49 años) y ya habían profesado su cuarto voto dentro de la orden. Es decir, tenían un conocimiento suficiente en lo tocante al estado de las reducciones hacia esos años. Por ello podemos decir que los padres convocados eran los más sabios y experimentados de la provincia, especialmente Nusdorffer<sup>12</sup>, algo que era absolutamente necesario para elaborar un detallado documento que dejara de lado definitivamente las latentes acusaciones contra la Compañía.

Nusdorffer realizó su declaración el 18 de noviembre de 1735 en la reducción de Candelaria<sup>13</sup>, testimonio que posteriormente fue publicado en forma separada en la colección Pedro de Angelis<sup>14</sup>. Probablemente, nos dice Guillermo Furlong, fuera el propio Nusdorffer quien separó de la mencionada declaración su propio ensayo. Este último circuló en forma independiente bajo el título de “Servicios de los Indios de las Doctrinas, en los dos gobiernos de Paraguay y Buenos Ayres. Candelaria, 2 de Diciembre de 1735” (Furlong, 1971, p. 102); documento que se encuentra hoy día en la Biblioteca Nacional de

<sup>11</sup> Jaime de Aguilar nació el 25/03/1678 en Santoles (Teruel, España) y arribó al puerto de Buenos Aires el 24/09/1698. Se desempeñó como profesor en la Universidad de Córdoba, ciudad en la que profesó su cuarto voto el 2.II.1718. Luego ocupó los cargos de Superior de Chiquitos (1727-1729) y Superior de Guaraníes (1730-1733). Posteriormente fue Provincial del Paraguay (02/12/1733-23/09/1738) y Rector de la Universidad de Córdoba. Fue elegido como Procurador de la Provincia del Paraguay a Europa (20/11/1740), junto con los padres Lucas Zavala y Pedro Arroyo; sin embargo ninguno pudo embarcarse hacia su destino. Luego Aguilar asumió el cargo de Rector en el colegio de Asunción, urbe en la cual falleció el 29/01/1746 (Storni, 1980, p. 3; Furlong, 1978, p. 307-313). “Tal vez no hubo en su tiempo ni varón más santo, ni más sabio, ni más conspicuo que él en todo el Río de la Plata”, nos dice Peramás (Furlong, 1978, p. 45).

<sup>12</sup> Bernardo Nusdorffer nació el 17/08/1686 en Plattling (Alemania). Ingresó a la Compañía el 14/10/1704 en Alemania, profesando sus primeros votos dos años más tarde en la ciudad de Landsberg de ese país. Su sacerdocio fue el 06/06/1716 por el obispo Nieberlein, en Eichstadt (Alemania). Llegó con veintiún años al puerto de Buenos Aires (13/07/1717), y prácticamente desde su desembarco dedicó su vida durante algo más de cuatro décadas a tareas y actividades vinculadas con las misiones de indios pertenecientes a la Compañía en estas tierras. Primero fue misionero en La Cruz, donde aprendió el guaraní con el padre superior de esa reducción Antonio Sepp; luego continuó su tarea evangelizadora en diversos establecimientos misionales jesuíticos como Jesús, San Luis y San Nicolás. En esta última además de párroco, ejerció Nusdorffer el cargo de juez de pleitos (nombrado por el provincial Luis de la Roca) el cual significaba dirimir los problemas jurídicos que surgían entre los pueblos, o dentro de un pueblo entre el cura y las autoridades del mismo. Por tanto era un cargo de mucha responsabilidad e importancia (Furlong, 1971, p. 15). Luego fue Superior de Guaraníes, entre el 13/12/1732 y el 18/09/1739; fue durante esos años cuando lo convocó el padre Jaime Aguilar y tuvo una destacada intervención en la elaboración del Informe (Storni, 1980, p. 201; Furlong, 1971, p. 14-17). Luego ejerció como Rector del colegio de Santa Fe (1739-1741), después fue por segunda vez Superior de Guaraníes (1747-1752), para posteriormente desempeñarse como Rector del colegio de Asunción (1752-1757). Finalmente, durante sus últimos años, fue cura de la reducción de San Carlos (1757-1762). Todo ello hizo que Furlong afirme que este jesuita prácticamente desde 1717 hasta 1762 volcó su accionar sobre los pueblos de guaraníes (Furlong, 1971, p. 17-18).

<sup>13</sup> Esta reducción era el punto estratégico, equidistante de los denominados “pueblos de arriba” y de los llamados “pueblos de abajo”; por tal motivo era el sitio elegido como residencia del padre Superior de reducciones, lugar “[...] donde puede con facilidad tener aviso de todas partes y ordenar lo que conviniera al buen gobierno de las Misiones”. Residencia establecida por primera vez en el *Reglamento de Doctrinas hecho por la 6ª Congregación provincial del Paraguay y aprobado por el P. General Mucio Vitteleschi* del año 1637 (Hernández, 1913, vol. 1, p. 589-590).

<sup>14</sup> Esta declaración se publicó bajo el título de “Declaración jurada que hace el Padre Bernardo Nusdorffer sobre varios puntos referentes a los Indios de las Reducciones, y, entre ellos, si pueden y deben pagar tributo. 02/12/1735” (in Manuscritos de Colección Documental Pedro de Angelis, vol. V, p. 300-329).

Río de Janeiro. Otros dos manuscritos semejantes realizados por el padre Nusdorffer se hallan en la Biblioteca Nacional de Chile y en el Archivo General de la Nación de Argentina.

El segundo de ellos lleva el título de “Informe y Certificación acerca de varios puntos pertenecientes a los Indios Guaraní, mandadas hacer por el Padre Jayme de Aguilar Provincial de estas Provincias del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, y hechas por los Padres más condecorados y experimentados de estas Misiones de Paraná y Uruguay”, que data del año 1735 y es con el cual desarrollamos la presente investigación<sup>15</sup>.

## Los servicios contra las parcialidades chaqueñas según el Informe de 1735

Más allá de las diversas versiones del Informe del padre Aguilar, lo significativo que encontramos en este documento es un detallado y preciso listado de los servicios otorgados por los indios guaraníes de las reducciones jesuíticas a la corona; especialmente se destacan las acciones militares emprendidas entre los años 1637 y 1735. La exposición de estas tareas se divide en el relato según el gobernador que efectuó la solicitud, es decir, primero encontramos la serie cronológicamente ordenada de pedidos realizados por los gobernadores de Buenos Aires, y luego las solicitudes de milicias guaraníes llevadas a cabo por los gobernadores del Paraguay<sup>16</sup>.

El proceso para efectuar los pedidos fue siempre semejante, mas allá de la actividad para la cual fueran convocadas estas milicias. En primer lugar, el gobernador que necesitaba de estos cuerpos armados no se comunicaba directamente con los indios de las reducciones, ni tampoco recurría al envío de oficiales para comunicar su pedido; por el contrario elaboraba una carta dirigida al padre provincial de la orden, residente en la ciudad de Córdoba (Argentina), capital de la Provincia Jesuítica del Paraguay. En esa epístola, solicitaba un determinado número de indios de las reducciones y exponía la labor para la cual eran necesarios estos indios. En segundo lugar, en

caso de dar su aprobación al pedido, el provincial jesuita se comunicaba con el padre superior de las reducciones, residente en Candelaria, para ordenarle la disposición de todo lo necesario para cumplir con la solicitud.

En manos de este último quedaba la tercera labor, distribuir el esfuerzo; es decir, designaba el número de indios con los cuales colaboraba cada establecimiento reduccional. Para ello consideraba el padre superior la población total de cada reducción, basándose en las detalladas listas confeccionadas para ese propósito. Finalmente se redactaba una notificación en papel, la cual circulaba luego por las distintas reducciones, y en ella cada padre encargado tomaba nota de la tarea y la cantidad de indios con los cuales debía colaborar la reducción que administraba<sup>17</sup>.

Este inédito Informe expone las diversas acciones en las cuales participaron estas milicias guaraníes; su lectura nos permite apreciar que los ataques a las tierras del Río de la Plata no provinieron solamente desde el territorio correspondiente al actual Brasil, sino que también buena parte del peligro tuvo como causantes a las parcialidades de indios que poblaban el cercano territorio del Gran Chaco. De hecho la primera referencia a un accionar de milicias guaraníes en la región, según este documento, la situamos en el año 1637 cuando fueron movilizadas para castigar a los indios caracarás y cupesalos que atacaron la reducción franciscana de Santa Lucía<sup>18</sup>.

Antes de pasar al detalle de estas intervenciones, debemos nuevamente mencionar que el padre Aguilar tenía como objetivo mostrar los valiosos servicios que dieron a la corona los indios de las reducciones. Por ejemplo destaca, para todas las acciones militares que detalla, los valores monetarios que ahorró la corona en cuanto a la movilización, avío y mantenimiento de cuerpos militares, con la movilización de las milicias guaraníes Véase (AGN, 1735, f. 44-46).

Por ello debemos tener los recaudos necesarios para abordar los datos que nos aporta este escrito de Aguilar, ya que si bien persigue detallar cada una de esas acciones también busca posicionar lo mejor posible a la Compañía frente a los ojos del monarca. Por tanto nos encontramos con un claro ejemplo de la denominada “escritura política” de los miembros de la orden<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> Este Informe del padre Aguilar hoy día se conserva en el Archivo General de la Nación, Colección Andrés Lamas-Sección Documentos Varios. Agradecemos al Doctor Ernesto J.A. Maeder, quien nos facilitó la copia del documento con la cual realizamos el presente trabajo.

<sup>16</sup> Esta división en el texto se debe a que la Provincia Jesuítica del Paraguay abarcaba un extenso territorio, en el cual se incluían las gobernaciones civiles del Paraguay y la de Buenos Aires. Erigidas a partir de la Real Cédula del 16/12/1617, la cual determinó que esa “provincia gigante de Indias” (Río de la Plata) fuera dividida en dos, se buscó con ello alcanzar una mejor administración del territorio: la primera fue denominada inicialmente del “Guayrá”, más tarde conocida como Paraguay, con su sede administrativa en la ciudad de Asunción; y la segunda fue la provincia de Buenos Aires, con capital en la ciudad portuaria homónima.

<sup>17</sup> Cfr. Cardiel, “Breve relación de las Misiones del Paraguay” (*in* Hernández, 1913, vol. 2, p. 582). Un ejemplo de la distribución de esta colaboración véase en Pastells (1915-1933, tomo III, p. 286-288).

<sup>18</sup> Fue el gobernador de Buenos Aires Mendo de la Cueva y Benavides quien convocó a las milicias de las reducciones, las cuales acudieron con veinte embarcaciones, y bajo el mando del cabo don Cristóbal Garay efectuaron esta acción. Véase (AGN, 1735, f. 34 vta).

<sup>19</sup> En los últimos años han surgido valiosos trabajos que abordan la cuestión de la “escritura política” por parte de los jesuitas de estas tierras. Véase Torres Londoño (2002) y Bohn Martins (2007).

A continuación presentamos el Cuadro 1, en el cual sintetizamos la serie de acciones en que actuaron estas milicias frente a las parcialidades de indios chaqueños durante la segunda mitad del siglo XVII y las primeras décadas del siglo XVIII, según el Informe de Aguilar.

Como puede observarse, para la elaboración del cuadro precedente hemos considerado ciertos tópicos claves como ser: año de la intervención, número de indios de las reducciones movilizados, labor que llevaron a cabo las milicias, y finalmente la gobernación que realizó la solicitud de estos cuerpos armados.

Estos aspectos los consideramos indispensables de ser considerados a fines de poder obtener ciertas comparaciones entre las diversas acciones realizadas a lo largo de estos años.

No obstante, debemos decir que el cuadro resultante presenta ciertos “vacíos”, especialmente vinculados al número de indios movilizados en cada oportunidad. Esta particularidad tiene como causante que la fuente del siglo XVIII con la cual trabajamos no expone cifras concretas para algunas de las intervenciones de milicias guaraníes, reemplazando los números por expresiones como “un buen trozo de indios tapes”, o “un buen socorro de indios”; o refiere a la cantidad de embarcaciones en las cuales se movilizaron las mismas.

Además hemos identificado, por medio de la comparación con otras fuentes del siglo XVIII, ciertas faltantes en el Informe del padre Aguilar. Por ejemplo se mencionan en el Informe de 1735 tres acciones realizadas por las milicias guaraníes durante el periodo 1664-1671, lapso que se corresponde al gobierno de Juan Diez de Andino en Paraguay; en cambio otras fuentes para este lapso de tiempo coinciden en mencionar un número de cinco intervenciones frente a las parcialidades chaqueñas<sup>20</sup>.

Más allá de las mencionadas “ausencias” en el cuadro elaborado, sin embargo podemos, a partir de su análisis, obtener ciertas particularidades referidas a las intervenciones emprendidas por estas milicias frente a los indios chaqueños entre los años 1637 y 1735.

En forma general decimos que este tipo de acciones sumaron según Aguilar un total de treinta, cifra que nos significa un 43,5% del total de solicitudes de milicias guaraníes por parte de ambas gobernaciones (69 ocasiones). Es decir, se advierte un alto porcentaje con respecto al total de movilizaciones lo cual demuestra el problema constante que significaron las parcialidades chaqueñas para estas jurisdicciones durante aquellos años.

En segunda instancia, es notoria la superioridad de los pedidos efectuados por los gobernadores paraguayos (22) con respecto a las solicitudes de la gobernación de Buenos Aires (ocho) durante el mismo lapso de tiempo. La explicación de este predominio de peticiones del Paraguay, a nuestro entender, constituye una respuesta compleja en la cual confluyen varios factores.

Una de las razones de esta diferencia entre las solicitudes se explica en la propia ubicación de las ciudades capitales de las gobernaciones afectadas por los ataques chaqueños.

Asunción y Buenos Aires, por ser las capitales, eran el sitio de residencia de su respectivo gobernador. Esto puede considerarse como condicionante importante para explicar el número de pedidos por parte de los gobernadores paraguayos, ya que la primera de estas ciudades estuvo frecuentemente afectada por ataques y amenazas de indios chaqueños. En contraposición, la ciudad portuaria de Buenos Aires no tuvo ese tipo de inconvenientes con estas parcialidades. Por tanto, significa esto que el gobernador del Paraguay afrontó en primera persona los ataques desde el territorio del Gran Chaco, y por ello pudo haber decidido más rápido e intervenir militarmente, convocando a las milicias de las reducciones jesuíticas.

Ligado a lo antes dicho, debemos considerar también que los gobernadores desde el punto de vista institucional tenían las facultades de organizar acciones militares, respaldándose jurídicamente en la llamada “guerra justa”. Con respecto a ello la “Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias” (1943 [1680]) expresa las coyunturas en las cuales podía llevarse a cabo este tipo de actividades punitivas: “[...] si algunos indios hicieren daño a Españoles, ó a indios de paz, en sus personas, ó haciendas, puedan luego, o hasta tres meses enviar personas con armas a que los castiguen, o traigan presos [...] (Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, 1943 [1680], vol. III, título IV, ley X); y se agregaba quiénes eran los encargados de organizar esas tareas: “Si los indios hicieren tales excesos, que obliguen á grande demostración y remedio muy preciso, y á enviar gente con armas, y pasaren los tres meses [...] Pueda sólo el que tuviere el gobierno de la Provincia, y no otra justicia, determinar lo que se ha de hacer cerca del castigo [...]” (Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, 1943 [1680], vol. III, título IV, ley XI).

Claramente se establecían las circunstancias y quiénes debían organizar esos castigos: los gobernadores. Esto significó que los tenientes de gobernador que

<sup>20</sup> Cronológicamente cfr. “Carta del Obispo Fray Gabriel de Guillestegui, de la Diócesis del Paraguay, promovido al Obispado del Cuzco. 1671-6-...” (in Pastells, 1915-1933, tomo III, p. 32-33). “Memorial del P. Francisco Burgés al Rey. Responde á varios cargos. Enumera los servicios de los Guaraníes. 1708.” (in Hernández, 1913, vol. 2, p. 648). “Memorial de Jerónimo Herrán de la Compañía de Jesús, procurador general por la provincia del Paraguay, a Su Majestad. 1726-1-21” (in Pastells y Mateos, 1946-1949, tomo VI, p. 473-481), Lozano (1873-1875, vol. 3, cap. XV, parágrafo 1). Todos estos testimonios coinciden en mencionar con mayor o menor detalle cinco intervenciones de las milicias guaraníes durante el periodo 1664-1671.

**Cuadro 1.** Milicias guaraníes contra las parcialidades del Gran Chaco, el Informe de 1735.

**Chart 1.** Guarani militias to fight against Indians of the Great Chaco, the Report of 1735.

Año	Número de indios	Función	Gobernación
1637	N/E	Castigo a indios que atacaron la reducción Santa Lucía	Buenos Aires
1640	N/E	Entrada contra los indios lagunas, homas, frentones y calchaquíes, que atacaban las estancias de Santa Fe	Buenos Aires
1646	N/E	Contra los guaycurúes y otras naciones, que atacaban Asunción	Paraguay
1650	500	Reprimir a payaguás que infestaban la provincia	Paraguay
1652	N/E	Entrada a tierra de los guaycurúes	Paraguay
1652	N/E	Reedificaron iglesia de Santa Lucía	Paraguay
1655	N/E	Castigo a hometes, frentones y lagunas que atacaban Corrientes	Buenos Aires
1656	350	Entrada contra los calchaquíes que atacaron Santa Fe	Buenos Aires
1656	N/E	Entrada a los indios que hacían daños en Asunción y su distrito	Paraguay
1658	N/E	Colaboran con embarcaciones para traslado de capitania desde Corrientes a Buenos Aires.	Buenos Aires
1661	N/E	Entrada a tierra de los guaycurúes a castigarlos por daños a los pueblos de los itatines y españoles	Paraguay
1662	100	Entrada contra los guaycurúes	Paraguay
1664-1671	N/E	1ª Desmontar los montes; 2ª erigir fortaleza del Tobatí; 3ª escoltar gobernador a la Villa Rica	Paraguay
1672	200	Pasaron a la banda del Guaycurú contra esos infieles	Paraguay
1673	N/E	Frente al ataque de indios fronterizos a Corrientes	Buenos Aires
1674	900	Entrada en tierras de los guaycurúes	Paraguay
1675	100	Construir un fuerte en las tierras del Guaycurú	Paraguay
1677	100	Reparo del fuerte de San Ildelfonso y edificación de los presidios de Santa Ana, San Jerónimo, San Sebastián y traslado del de San Roque	Paraguay
1680	70	Hacer otro fuerte río Paraguay arriba contra los Payaguás	Paraguay
1681	100	Entrada a tierras del Guaycurú	Paraguay
1681	300	Entrada a la tierra de enemigos y tardaron tres meses	Paraguay
1681	N/C	Donación de 600 caballos y 44 fanegas de grano para Asunción	Paraguay
1700	240	Entrada contra los guaycurúes	Paraguay
1711	250	Entrada a tierras de los guaycurúes	Paraguay
1717	50*	Construcción del fuerte o castillo de Arecutacuá	Paraguay
1721	63	Al descubrimiento del Pilcomayo	Paraguay
1721	163	Socorren a Corrientes de los ataques de los payaguás	Buenos Aires
1725	N/E	Contra ataques de abipones y mocobíes a Santa Fe	Buenos Aires

Notas: N/E = No Especifica; N/C = No Corresponde el envío de índios.

\*Este número fue “[...] remudándose de cincuenta en cincuenta por espacio de diez meses para fabricar el fuerte o castillo de Arecutacuá” (AGN, 1735, f. 43 vta).

Fuente: AGN (1735, f. 34 vta - f. 37; f. 41 - f. 43 vta).

administraban las ciudades de Corrientes y Santa Fe, principales urbes afectadas por los ataques desde el Gran Chaco, no tenían este tipo de atribuciones para solicitar las milicias guaraníes y debían para ello comunicarse con el gobernador situado en la “lejana” Buenos Aires. Esto explicaría en gran medida las diferencias numéricas en los pedidos por parte de Asunción, con respecto a las pocas solicitudes realizadas por Corrientes y Santa Fe.

Otra de las cuestiones a nuestro entender que pudo incidir en la diferencia de pedidos entre ambas gobernaciones son las propias particularidades militares de las ciudades implicadas. En este aspecto contamos con mayores precisiones para los casos de Asunción y Santa Fe, que para aquellas pertenecientes a la ciudad de Corrientes.

Con respecto a la ciudad de Asunción, su propio cabildo calificó negativamente hacia el año 1675 a las milicias encargadas de protegerla, afirmando: “[...] los soldados se hallan a pie por el consumo continuo de cavallos, desnudos y sin armas porque no tienen con que comprarlas y no embargante seles obliga a todas las jornadas y cossas de guerra que se ofresen de que han resultado hazer fuga muchos soldados [...]”<sup>21</sup>.

Aunque este es un testimonio efectuado en una coyuntura adversa de pobreza extrema, nos posibilita apreciar las consecuencias que tenían los ataques de los indios chaqueños en esa urbe y el estado en que se encontraban las milicias urbanas. La falta de alimentos, armas y vestimentas para unos soldados que tampoco percibían su paga, y que en numerosas ocasiones terminaban desertando de las expediciones militares a las cuales eran destinados, son las características que nos arroja la lectura de esta fuente.

En Santa Fe existía la obligatoriedad para los vecinos de participar en la defensa, y ello por ejemplo no conllevó a la conformación de un cuerpo armado preparado. El análisis de los Bandos de gobierno de 1672 y 1673 permite apreciar que el castigo ante el incumplimiento de esa medida era el destierro a los fuertes de frontera.

A nuestro entender, ambas disposiciones demuestran la poca preparación de las tropas que se encontraban en esos puestos militares de frontera, y en las milicias de esta ciudad en general (Cervera, 1907, tomo II, p. 232-234).

Para el caso de la ciudad de Corrientes no contamos con la suficiente documentación para saber fehacientemente las características propias de las milicias con las cuales contaba para defenderse. Empero algunas de las actas capitulares del cabildo nos otorgan cierta orientación con respecto a ello, por ejemplo mencionan que en reiteradas oportunidades Corrientes envió hombres pertrechados para auxiliar a Santa Fe, pero que a su vez esto generaba consecuencias económicas y militares negativas a la ciudad.

El 7 de enero de 1667 se enviaron 50 soldados desde Corrientes, entre ellos figuraban vecinos encomenderos de la ciudad junto con 200 indios “amigos” para realizar una campaña contra los indios rebelados en el llamado “Valle de Calchaquí”<sup>22</sup>. Esto ocasionó como consecuencia que los indios que estuvieran en las chacras cercanas regresaran a sus respectivos pueblos, y que los españoles que se encontraban alejados debieran volver rápidamente a la ciudad para defenderla, hasta tanto regresaran los enviados a Santa Fe. Meses más tarde se producía el pedido de regreso de esos hombres, por la falta de mano de obra y la extrema pobreza que sufría la ciudad (*Actas capitulares de Corrientes*, 1946, p. 10-12, 22-23, 55-56 y 92-93). Este tipo de reclamo representa desde nuestro punto de vista un claro ejemplo de lo difícil que era sostener una tropa armada durante aquellos años, y aún más para esta ciudad marginal de la América hispánica.

En síntesis obtenemos un balance desalentador de las fuerzas militares urbanas<sup>23</sup> que, al menos desde la perspectiva de la teoría, debían encargarse de proteger cada una de estas ciudades; pero son particularmente débiles las milicias correspondientes a la capital paraguaya, lo cual también puede servirnos de explicación para esta diferencia en las solicitudes<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> *Informe y poder del Cabildo de Asunción. 1675* (in Quevedo, 1984, p. 169). Semejantes consideraciones realiza el fray Faustino, obispo del Paraguay, dos años más tarde “[...] no tiene esta provincia defensa alguna, pues, aunque en los presidios hay soldados, son como si no fueran, por no pagarles ni darles cosa alguna para el sustento de sus personas y familias [...]” (Pastells, 1915-1933, p. 128).

<sup>22</sup> Cabe aclarar que con este topónimo no nos referimos al ubicado en el Tucumán, sino que se designó, durante el siglo XVII con el mismo, al territorio que actualmente corresponde al Chaco santafesino, mientras que el nombre Chaco se refería en esos años a los territorios situados al noroeste. En la centuria siguiente se impuso finalmente el término Chaco para referirse a toda esa región (Maeder, 1997, p. 115).

<sup>23</sup> No debe considerarse que esta debilidad fue patrimonio solamente de las milicias de estas tres ciudades rioplatenses. Por ejemplo, si bien el conflicto con los portugueses situados en Colonia del Sacramento llevó al establecimiento de una milicia permanente en el Río de la Plata hacia fines del siglo XVII, su implementación no significó un cambio en la defensa de estos territorios. Esto se debe a que se conformó un cuerpo militar que no se hallaba lo suficientemente preparado para su propio auxilio, y por tanto mucho menos capacitado para auxiliar a otras ciudades cercanas, que estaban bajo constante amenaza indígena como Santa Fe, Corrientes o Asunción; aún menos en esta última, que correspondía a otra gobernación. Una breve descripción de aquellos cuerpos militares nos otorga la posibilidad de entender la debilidad de las milicias en estos territorios. “Es triste la descripción de las milicias de Buenos Aires, compuesta de extranjeros la mayoría, gentes sin instrucción ni orden, que se empleaban en grandes patrullas y rondas, gozando prestos si salían a las fronteras, sin uniformes y sin cabo muchas veces, aborreciendo la ejecución, la obediencia y la disciplina, y dispuestos a cada momento a la rebelión, vagos y relajados los más” (Cervera, 1907, tomo II, p. 65). Todo esto explica también las causantes por las cuales adquieren importancia las milicias guaraníes para defender ambas gobernaciones, en particular sus capitales, ante las amenazas extranjeras (portuguesas) o de parcialidades de indios “no-reducidas”.

<sup>24</sup> Cabe aclarar que esta debilidad militar individual de cada urbe no significó una unión de fuerzas entre las ciudades implicadas para superar esos ataques. Por el contrario, se realizaron diversas acciones por parte de los gobernadores de las provincias y/o de las autoridades de cada ciudad involucradas, pero sin responder a un lineamiento conjunto y estratégico, por tal motivo sólo se obtenían resultados poco efectivos y muy efímeros, que no solucionaban “de raíz” el problema. Tal como dice la autora Lorandi se plateaban “las opciones de una guerra ‘ofensiva’ a partir de operaciones militares punitivas; una guerra ‘defensiva’ con el establecimiento de fuertes que controlarían la frontera; el acercamiento ‘amistoso’ por medio de reducciones de indios y/o de acuerdos de paz con las parcialidades; o una combinación de todas estas opciones, fueron cuestionamientos que constantemente se hicieron presentes en los gobernantes de las regiones linderas al Gran Chaco” (Lorandi, 2008, p. 115-116).

Retornando al análisis de nuestro cuadro, debemos decir que no podemos circunscribir nuestro abordaje al plano meramente cuantitativo, sino que debemos considerar las características de cada una de estas intervenciones.

Si observamos el conjunto de pedidos realizados por estas gobernaciones, notaremos que no fueron todos ellos similares. En este sentido distinguimos que, de las 30 solicitudes vinculadas para hacer frente a los indios del Gran Chaco, 14 correspondieron a pedidos ligados a tareas que podemos calificar como ofensivas; encontramos entre ellas las expediciones de castigo y/o entradas al propio territorio chaqueño.

Por otro lado hallamos un total de 12 tareas que consistieron en defender a las ciudades o las tierras cercanas a las mismas que eran afectadas por los ataques<sup>25</sup>. Las cuatro acciones restantes las denominamos “otras funciones”, ya que no se ajustan a ninguno de los dos grandes grupos antes mencionados<sup>26</sup>.

Un número importante de los pedidos efectuados por parte de los gobernadores consistió en labores vinculadas a la defensa de las tierras que administraban. Ahora bien, ¿cuáles fueron las medidas defensivas adoptadas frente a las parcialidades chaqueñas? En este tipo de tareas frente a esas parcialidades preponderaron las acciones emprendidas por los gobernadores paraguayos. La explicación de esto la encontramos en los factores anteriormente expuestos, empero podemos agregar otros de diversa índole, como ser las “facilidades” geográficas e hidrográficas que tenían las parcialidades chaqueñas para atacar Asunción, o la posibilidad que los indios que asolaban Asunción pertenecieran a parcialidades con una mayor actividad bélica que los ubicados hacia el sur del territorio chaqueño.

Lo importante es apreciar que finalmente, en cinco oportunidades, la gobernación del Paraguay llamó a las milicias guaraníes para defender su capital, ya sea de ataques inminentes o efectivos por parte de indios payaguás, guaycurúes u otros. A esta cifra se agregan otras cuatro ocasiones en que fueron llamadas con intenciones de defender dicha provincia frente a la amenaza portuguesa<sup>27</sup>; y finalmente se nos presentan, en este

Informe, seis tareas concernientes a construir fuertes u otras actividades defensivas, como ser: “[...] desmontar los montes, de que estaba cercada la Ciudad”. Con esto último “[...] se aseguró de las invasiones que tenían dispuestas los Guaycurus, por quitarles las comodidades de sus embocadas” (AGN, 1735, f. 42 vta).

Por todo ello obtenemos un total de quince actividades ligadas a cuestiones defensivas de estas tierras, particularmente de las ubicadas cerca de Asunción; lo cual entonces representa casi la mitad de las tareas identificadas en este documento para la gobernación del Paraguay. La preponderancia de esta clase de labores nos llevan a reafirmar la consideración de las milicias guaraníes más bien como “[...] un potencial valuarte defensivo que fuerzas ofensivas concretas” (Avellaneda e Quarleri, 2007, p. 118).

Se destacaron estas tareas a lo largo de todo el periodo expuesto por Aguilar en su Informe, pero particularmente se concentran las más importantes, especialmente las ligadas a la construcción de fuertes y presidios, durante la década que gobernó Felipe Rege Corvalán<sup>28</sup>. Las bondades del establecimiento de fortalezas y presidios en estos territorios ya habían sido mencionadas por el gobernador Andino en su representación del 12 de febrero de 1667, en la cual expresaba “en la fortificación consistía el remedio y la conservación de la provincia [...]” (Aguirre, 2003, p. 386-387). Semejantes conceptos expresó el gobernador Felipe Rege Corvalán diez años después (20/10/1677) en una epístola dirigida al rey, en la cual exponía la necesidad imperiosa de guarnecer las costas del río Paraguay a partir de un presidio con gente pagada. Además enumeraba la cantidad de hombres que defendían la provincia por entonces, y citaba los cuarteles que se hallaban en ella: Santa Rosa, San Antonio de Padua, Lambaré y Tacumbú, río abajo; y río arriba, los de San Pedro Guiria, San Sebastián, Gaila, San Ildefonso, San Roque, San Lorenzo y Tobatí (Pastells, 1915-1933, tomo III, p. 132).

Si bien nos enuncia un mayor número de cuarteles en comparación a los mencionados por Aguilar en su Informe, e incluso otorga cierta orientación de su ubicación (“río arriba” y “río abajo”); muchos de estos fuertes fueron de vida muy efímera<sup>29</sup>, y por tanto son difíciles de situar

<sup>25</sup> El desmontar los territorios cercanos a la ciudad de Asunción; construir, reparar o trasladar fuertes cercanos a esa urbe; defender las ciudades de los ataques, implicaron las principales tareas defensivas de estas milicias.

<sup>26</sup> Las cuatro tareas fueron: participar en la reedificación de la iglesia de Santa Lucía, colaborar con embarcaciones para trasladar una capitania desde Corrientes a Buenos Aires, escoltar al gobernador en un viaje hacia Villa Rica, y realizar un donativo de caballos y fanegas de grano para defender Asunción.

<sup>27</sup> Estos movimientos frente a los lusitanos en los años 1651, 1652, 1676 y 1688 respectivamente, demuestran que la amenaza paulista no había sido totalmente sorteada durante la segunda mitad del siglo XVII. Incluso en los inicios del siglo XVIII esta amenaza no había cesado en algunas partes del territorio que evangelizaba la orden. Así lo expresó el padre Pedro Lozano en una de sus Cartas Anuas: “Por aquel entonces había sobrevenido una gran calamidad a las vecinas Misiones de indios Chiquitos: las habían invadido los portugueses, venidos del cercano Brasil, para llevarse esclavos. Fueron felizmente rechazados después de una gran batalla, librada con los españoles; pero cundió el pánico hasta entre los chiriguanoes, los cuales echaron en cara a los padres la especie de haberlos juntado en pueblo sólo con el fin de poder entregarlos con más facilidad a los lusitanos [...]”. Véase *Carta Anua de la Provincia Jesuítica del Paraguay* (2010 [1720-1730], f. 50).

<sup>28</sup> Felipe Rege Corvalán ocupó el cargo de gobernador del Paraguay durante el periodo 1671-1681. Designado por R.C. de Madrid del 24/04/1669. Se recibió el 13/04/1671. Acusado y depuesto por Cabildo de Asunción fue repuesto posteriormente y gobernó hasta 1681 (Maeder, 1972, p. 65). Estas destituciones hicieron que fuera caracterizado su gobierno como “desgraciado”, además fue acusado por capitulación como negligente en lo que respecta a la defensa de Asunción (Aguirre, 2003, p. 345, 386-396).

<sup>29</sup> La principal excepción fue el fuerte de San Ildefonso, considerado el más importante de los fuertes establecidos en tierras paraguayas durante el siglo XVII.

geográficamente (Maeder e Gutiérrez, 1995, p. 52-53). Por tanto no podemos obtener una cabal idea del sistema defensivo que conformaron estas fortalezas, pero lo que sí nos expone el aumento del número de fuertes y presidios es la necesidad defensiva imperante durante estos años.

Esta circunstancia, a su vez, nos significa una constante amenaza externa, y como sabemos la misma provenía principalmente de las parcialidades indígenas que habitaban el Gran Chaco. Tal testimonio daba el propio cabildo asunceno hacia 1675; los indios chaqueños atacaban su ciudad casi “sin ser sentidos”, y la causa era “esta costa de quarenta leguas abiertas que no es posible guarnecerlas ni aun con dose presidios [...]”<sup>30</sup>.

Por otra parte, cabe aclarar que la “tarea defensiva” de las milicias guaraníes no consistió solamente en “resistir los ataques”, sino que también se dedicaron a establecer guardias en los puntos más avanzados, como lo eran los Pinares; y en otras ocasiones salieron a destruir fuertes que erigían los portugueses en territorios hispanos (Hernández, 1913, vol. 2, p. 47).

A nuestro entender este tipo de labores defensivas, preponderantes en la provincia paraguaya durante la mayor parte del periodo analizado, se presentan por dos factores determinantes, y que no logran ser sorteados durante dos centurias: por un lado, es notable la carencia de un sistema defensivo rioplatense que hiciera frente a esos ataques; y, por otra parte, los procesos de cambios, y con ellos nuevas necesidades, que experimentó la mayor parte de las parcialidades de indios que habitaban el Gran Chaco durante esos años.

Ambos factores confluyeron para que hallemos durante esta época una guerra fronteriza, la cual se caracterizó por una postura defensiva de las urbes colindantes al territorio chaqueño, carencia de una milicia urbana capaz de repeler este tipo de acciones hostiles, y por tanto un constante llamado a las milicias guaraníes. Debemos recordar que estos cuerpos armados no representaban gastos para las gobernaciones, y además tenían un mayor entrenamiento que los ya descriptos cuerpos armados urbanos del Río de la Plata.

Por otra parte, durante el gobierno de Felipe Rege Corvalán también se efectuaron entradas al territorio chaqueño. La primera de ellas fue realizada en el año 1672 y se valió de doscientos indios de las reducciones, mientras que la segunda entrada que realizó este gobernador fue efectuada dos años más tarde y fue, al menos desde el punto de vista cuantitativo, la más importante a tierra de los guaycurúes.

Esta última entrada es la que llama nuestra atención, ya que, si se observa nuestra tabla referida a las

intervenciones de las milicias guaraníes en el territorio chaqueño, esta labor movilizó el mayor número de indios de las reducciones. Concretamente expresa el Informe “[...] fueron nueve cientos indios armados y entraron con él más de cincuenta leguas en tierras de estos enemigos, y tardaron quatro meses” (AGN, 1735, f. 43 vta.). Pedro Lozano agrega en su Historia de la Conquista que “[...] se tardó cuatro meses enteros en la campaña, corriendo todo el territorio de los enemigos, a quienes dieron buen castigo” (Lozano, 1873-1875, vol.3, cap.XV, parágrafo 6).

A estas fuentes realizadas por la Compañía de Jesús debemos contrastarlas con documentos de gobierno que nos brindan nuevos datos acerca de esta acción. Roberto Quevedo, quien realiza un estudio sobre el periodo que gobernó Felipe Rege Corvalán a partir de documentos del cabildo de Asunción, menciona que el gobernador “[...] movilizó la mayor parte de las fuerzas disponibles y con mil quinientos indios auxiliares efectuaron una entrada al Chaco, recorriendo más de sesenta leguas sin resultados positivos, ya que no se toparon con ninguna parcialidad indígena que les hiciera frente” (Quevedo, 1984, p. 23).

Por otro lado, nos encontramos con el testimonio de Juan Francisco de Aguirre, quien refiere a esta entrada y dice que fue dicho cabildo el que otorgó los medios y asistencias en cantidad abundante para realizar esta labor. Además refiere a que el gobernador eligió realizar la acción a fines de diciembre, o sea en verano, la cual era la peor época posible del año para efectuar este tipo de labores. Luego esta fuente nos brinda cifras que varían con respecto a los documentos anteriormente citados:

*[...] se emprendió la marcha con 300 españoles de la ciudad, 50 de la villa y 1.500 indios amigos, así de los pueblos de la comarca como de los de Paraná. Se caminaron 60 leguas por tierra de enemigos, cuando el vaquero, que lo era indio guaicurú Francisco el viejo, dijo estaban a media jornada [...].*

Allí el gobernador Rege Corvalán, según Aguirre, decidió retroceder y al poco tiempo poner fin a la jornada con “pérdida de reputación de las armas de la plaza”, además de muertos algunos españoles e indios, y habiendo gastado más de 200.000 patacones, lo cual era una suma importante para la provincia (Aguirre, Francisco de [1805] 2003, p. 393-394).

Es decir, ambos autores basándose en los documentos del cabildo asunceno refieren a que fueron convocados para esta entrada indios ajenos a las reducciones jesuíticas, algo poco frecuente para este tipo de labores. Por ello

<sup>30</sup> Informe y poder del Cabildo de Asunción, 1675 (in Quevedo, 1984, p. 167).

decimos que esta entrada de 1674 nos deja más dudas que certezas con respecto a las motivaciones que ocasionaron que un gran número de indios interviniera en el territorio chaqueño, y que incluso se utilizaran indios “comarcanos” para esta acción.

Sin embargo las particularidades de esta entrada sucintamente referidas nos sirven para exponer que estas tareas que describe Aguilar en su Informe no deben ser entendidas como un conjunto homogéneo; cada una de ellas tuvo sus propias motivaciones y adquirió ciertas particularidades que las diferencian de las restantes<sup>31</sup>.

Además debemos mencionar que las motivaciones que impulsan al padre Aguilar a la realización de este escrito generan en gran medida omisiones importantes: el caso de las deserciones o negaciones de los indios para realizar estas movilizaciones.

Este tema esperamos abordarlo en futuras investigaciones, no obstante sirve de ejemplo al lector el testimonio que nos brinda de un diario de guerra del año 1709. En este documento el padre Jerónimo Herrán refiere a la intervención de las milicias guaraníes en tierras ubicadas al oriente del río Uruguay, mencionando que, al momento de reunir las tropas,

*[...] el día 17 [de diciembre de 1708] q. llegó el P.<sup>e</sup> Ant.<sup>o</sup> con el tercio de los pueblo de arriba, pero sin los indios baqueros de S. Nicolas, q. sin querer obedecer á dicho P.<sup>e</sup> Antonio se quedaron baqueando, y rezelando hazian lo mismo los baqueros de S. Borja [...] A los baqueros de S. Nicolás y S. Miguel nunca les pude dar vista (no obstante q. los llame algunas vezes) hasta el día 31 [de enero de 1709] [...] (AGN, 1709, f. 1 v - f. 2 v).*

Esta breve cita es un caso claro de la resistencia que en ocasiones mostraron los guaraníes de las reducciones para formar parte de las milicias, priorizando otros intereses como es el económico. Esto expone los importantes datos ausentes en el Informe del padre Aguilar, como son las deserciones (también omite dar número de heridos y muertos en todas las acciones); particularidades que muy probablemente de forma intencional no fueron expuestas en el Informe, ya que alterarían la visión homogénea y organizada que pretendían transmitir al monarca hispano.

## El territorio chaqueño y sus habitantes

Por último no podemos dejar de referirnos a las particularidades del territorio chaqueño y sus habitantes, protagonistas también de estas intervenciones de las milicias guaraníes.

El Gran Chaco a lo largo del siglo XVII fue representado como un espacio “en blanco” por la cartografía de la época, fundamentalmente debido a la carencia de asentamientos urbanos perdurables en sus tierras. Sin embargo, estas representaciones no deben significarnos que aquellos territorios estuvieran deshabitados y mucho menos nos debe llevar a considerar que la monarquía hispana no tuviera interés en conquistarlas.

Variadas y cuantitativamente numerosas parcialidades de indios poblaron hacia esos años el Gran Chaco, a tal punto que es difícil realizar una estimación acertada de los grupos que habitaron ese territorio. Fundamentalmente esto se debe a las diversas nomenclaturas que se atribuyeron a esas etnias en las fuentes de la época<sup>32</sup>.

Los fracasos en la conquista de aquellas tierras fueron reiterados: en 1609, las ciudades de Talavera y Madrid debieron ser refundidas en una sola ciudad (Talavera de Madrid, más conocida como “Esteco” por el topónimo del lugar). Esa urbe perduró en la frontera occidental con el Chaco hasta 1692, año en el cual un terremoto puso fin a lo que quedaba de ese sitio y precipitó el abandono del mismo<sup>33</sup>. En esta misma frontera chaqueña se fundó Santiago de Guadalcázar (1626), empero no logró perdurar más de seis años debido a los constantes ataques de los indios. En el año 1632 se produjo el abandono definitivo del único asentamiento erigido en el interior del Gran Chaco: la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción, más conocida como Concepción del Bermejo (Torre Revello, 1943).

Todos estos acontecimientos casi simultáneos no fueron producto del azar, sino que fueron consecuencia que, desde principios del siglo XVII, en el Chaco se experimentaba una serie de cambios importantes que conllevaron a la modificación de la relación de fuerzas entre los conquistadores y las naciones aborígenes. Esos cambios pronto dieron como resultado la llamada “guerra fronteriza”.

<sup>31</sup> Podemos esbozar, sin embargo, algunas generalidades que se pueden aplicar para la mayoría de las entradas al Gran Chaco que describe Aguilar. En principio la mayoría de estas acciones implicaron un número de indios de las reducciones, “pequeño” si lo comparamos con los miles que se enviaban frente a los ataques portugueses, y que en la mayoría de estas acciones alcanzaron un éxito escaso o efímero en sus resultados, al igual que variaron en el tiempo que duraron este tipo de movilizaciones. El Informe de Jaime Aguilar sólo nos brinda cifras precisas para nueve de las 14 expediciones de castigo y/o entradas al territorio chaqueño. El número de indios que intervinieron en esas acciones suman un total de 2.503 indios, promediando unos 278 indios para cada intervención.

<sup>32</sup> Los documentos del periodo exponen una variedad de nombres, e incluso a veces refiriéndose al mismo grupo indígena. El origen de las nomenclaturas dadas para cada parcialidad podía tener origen en sus propios integrantes, o haber sido establecida por los grupos indígenas vecinos, o incluso ser el resultado de los seudónimos que les atribuyeron los “hombres blancos” que buscaron establecerse en esas tierras.

<sup>33</sup> Los constantes ataques a los cuales estaba expuesta la ciudad de Esteco generó un deterioro material irreversible; en 1673 el gobernador Ángel de Peredo de Tucumán pedía el traslado de la ciudad ante el “miserable estado en que se encuentra” (Pastells, 1915-1933, tomo III, p. 53).

¿Qué hizo tan hostiles y peligrosos a los indios chaqueños durante esos años? Fundamentalmente debe tenerse en cuenta las modificaciones bélicas que introdujeron estas parcialidades: la incorporación del caballo.

El ganado ecuestre fue un elemento que transformó la vida de muchos de los grupos de aborígenes chaqueños. Otorgó mayor movilidad, por ende, permitió cubrir un territorio más amplio con mayor celeridad; lo cual conllevó a “corrimientos” internos entre las parcialidades que habitaban el territorio chaqueño. Rápidamente se distinguieron aquellos grupos de indios que incorporaron este tipo de ganado de aquellos que no lo hicieron. Paralelamente, estas modificaciones generaron un proceso de mayor presión sobre las ciudades hispanas cercanas a estas tierras que ocupaban.

Por otra parte, el caballo se erigió en un nuevo medio de transporte para las presas capturadas, dio superioridad bélica notoria frente a las parcialidades que permanecieron de a pie; también modificó los usos y costumbres de los indios que adoptaron a este animal, como, por ejemplo, creó dependencias de aguadas, o la incorporación a estas parcialidades de una nueva actividad económica como eran los saqueos en las regiones cercanas por los cuales capturaban armas, ganado y/o cautivos (Nacuzzi *et al.*, 2008, p. 64-76).

En síntesis, todas estas son alteraciones importantes que no pueden dejar de ser consideradas para entender la situación imperante en las ciudades cercanas al territorio chaqueño, y en ese marco las sucesivas intervenciones de las milicias guaraníes provenientes desde las reducciones de la Compañía. Por todos los cambios culturales mencionados que generó el caballo en estas parcialidades, especialmente desde el aspecto bélico, el padre Martín Dobrizhoffer afirma para el caso de los indios abipones que “[...] los caballos fueron para los abipones el principal instrumento de guerra en lugar de las armas, o más correctamente diría, antes que cualquier arma” (Dobrizhoffer, 1970 [1874], tomo III, p. 14-15).

Por todo esto, debemos entender que los indios chaqueños se encontraban en un proceso de cambios internos significativos, tanto culturales como bélicos durante la segunda mitad del siglo XVII principalmente; y fueron los motivos principales por los cuales las ciudades cercanas estuvieron bajo constantes amenazas y ataques<sup>34</sup>.

## Consideraciones finales

Las gobernaciones de Buenos Aires y del Paraguay, entre 1637 y 1725, de manera frecuente solicitaron las intervenciones de las milicias guaraníes para hacer frente a las parcialidades chaqueñas. El análisis y accionar de aquellos

cuerpos armados de las reducciones pueden ser emprendidos a partir de diversos documentos; en este caso abordamos de manera general los pedidos por parte de ambas gobernaciones contra los indios chaqueños, los cuales se detallan en un Informe inédito del padre Jaime Aguilar dirigido al Rey español de 1735.

Estas milicias guaraníes, tal y como lo expresamos, se convirtieron durante aquellos años en las principales fuerzas a las cuales recurrían los gobernadores. Esto se debió fundamentalmente por la carencia de un sistema defensivo rioplatense y los constantes ataques que sufrían por parte de las parcialidades chaqueñas. A su vez, estas últimas experimentaban profundos cambios bélicos y culturales con la incorporación del ganado ecuestre, el cual significó nuevos hábitos y costumbres que conllevaron a un importante corrimiento en las fronteras internas del Gran Chaco y una posterior “guerra fronteriza” contra las ciudades cercanas.

Estas circunstancias bélicas fueron afrontadas por cada urbe de forma individual, especialmente Asunción con medidas defensivas (construcción de fuertes y fortalezas, llamados para defender la ciudad al encontrarse bajo ataque, etc.). Sin embargo todas las urbes implicadas carecieron de una idea conjunta que las uniera y posibilitara un cierto “sistema defensivo” en el nordeste rioplatense. También se efectuaron entradas punitivas organizadas por algunos gobernadores contra aquellos indios, pero siempre obtuvieron un éxito relativo, efímero o, la mayoría de las veces, nulo.

El estudio de las acciones de las milicias guaraníes lo hemos abordado tanto desde una perspectiva cuantitativa como también distinguiendo las particularidades de cada una de las movilizaciones. Esto lo consideramos necesario e imperativo para comprender cabalmente la importancia que adquirieron estas milicias en aquellos años. Aguilar nos aporta un Informe detallado de cada una de las intervenciones, empero sus propios objetivos lo llevan a resaltar algunos aspectos y omitir otros, siendo el caso de las desertiones el más significativo. Particularidades que no vuelven al mismo menos significativo, aunque obliga a cierta precaución a la hora de abordarlo.

Finalmente, siguiendo lo que expone Aguilar, se realizaron más de setenta intervenciones en ambas provincias de la corona, colaboraron más de cuarenta mil indios en estas acciones, y, a pesar que no siempre alcanzaron el éxito que pretendían, debemos resaltar que fueron una institución importante y necesaria para mantener cierta paz y orden en estos territorios del Río de la Plata, especialmente en las fronteras en las cuales las urbes hispanas se vinculaban con los indios chaqueños.

<sup>34</sup> Para los pobladores de esas ciudades también el caballo se convirtió en un elemento clave para defender sus territorios. “En las salidas al Chaco o para reprimir invasiones, el caballo era el más necesario y elemental objeto de guerra, cada soldado necesitaba tres, cuatro, diez o más, pues el cansancio, la falta de alimentos, la muerte de estos tan benéficos animales para el hombre, dejaban a los jinetes de a pie,... el elemento principal pues en la guerra, el caballo, era costosísimo” (Cervera, 1907, tomo II, p. 61-62).

## Referencias

- ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES. 1946. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Tomo IV (1667-1676).
- AGUIRRE, F. 2003 [1805]. *Discurso histórico sobre el Paraguay*. Buenos Aires, Union Académique Internationale-Academia Nacional de la Historia, 506 p.
- ÁLVAREZ KERN, A. 1982. *Missões: uma utopia política*. Porto Alegre, Mercado Aberto, 275 p.
- ARECES, N. 2002. Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730. *Revista de Indias*, 62(226):585-614.
- ARMANI, A. 1988. *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol: El estado jesuíta de los guaraníes (1609-1768)*. México, Fondo de Cultura Económica, 232 p.
- AVELLANEDA, M.; QUARLERI, L. 2007. Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1750). *Revista Estudos Ibero-Americanos*, 33(1):109-132.
- BOHN MARTINS, M. 2007. Jesuítas na América do Sul: práticas missionárias, escrita política. In: L.V. MOREIRA (coord.), *Instituições, fronteiras e política na história sul-americana*. Curitiba, Juruá, p. 45-72.
- CERVERA, M. 1907. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe: 1573-1853*. Santa Fe, [s.n.], 2 tomos.
- DOBRIZHOFFER, M. 1970. *Historia de los Abipones*. Resistencia, Facultad de Humanidades-Universidad Nacional del Nordeste, 3 tomos.
- FURLONG, G. 1971. *Bernardo Nudorffer y su "Novena Parte" (1760)*. Buenos Aires, Theoria, 174 p.
- FURLONG, G. 1978. *Misiones y sus pueblos de guaraníes*. Posadas, [s.n.], 792 p.
- HERNÁNDEZ, P. 1913. *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Barcelona, Gustavo Gilli Editor, 2 vols.
- JARQUE, F.; ALTAMIRANO, D.F. 2008 [1687]. *Las misiones jesuíticas en 1687: El estado que al presente gozan las Misiones de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia-Union Académique Internationale, 184 p.
- LORANDI, A. M. 2008. *Poder central, poder local: funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 230 p.
- LOZANO, P. 1873-1875. *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires, Casa Editora, 5 vols.
- MAEDER, E.J.A. 1972. *Nómina de gobernantes civiles y eclesiásticos de la Argentina durante la época española (1500-1810)*. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, 173 p.
- MAEDER, E.J.A. 1997. La frontera del Chaco a mediados del siglo XVII: Un texto inédito sobre la entrada de Juan Arias de Saavedra Real en 1656. In: CONGRESO NACIONAL Y REGIONAL DE HISTORIA ARGENTINA, V, Buenos Aires, 1997. *Anais...* Academia Nacional de la Historia, p. 113-122.
- MAEDER, E.J.A.; GUTIÉRREZ, R. 1995. *Atlas histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Universidad Nacional del Nordeste (Conicet-Fundanord), 199 p.
- NACUZZI, L.R.; LUCAIOLI, C.P.; NESIS, F.S. 2008. *Pueblos nómades en un estado colonial: Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*. Buenos Aires, Antropofagia, 112 p.
- PASTELLS, P. 1915-1933. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay: (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil, según los documentos originales del Archivo General de Indias)*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, tomos I-V.
- PASTELLS, P.; MATEOS, F. 1946-1949. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay: (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil), según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, tomos VI-VIII.
- QUARLERI, L. 2009. *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata: Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 384 p.
- QUEVEDO, R. 1984. *Paraguay, años 1671 a 1681*. Asunción, El Lector, 226 p.
- RECOPIACIÓN DE LEYES DE LOS REYNOS DE INDIAS. 1943 [1680]. Madrid, Consejo de la Hispanidad, 3 vols.
- SALINAS, M.L. 2005. El rol de los caciques guaraníes en los pueblos jesuíticos y Franciscanos a mediados del siglo XVII. Sur de Paraguay y Nordeste de Argentina. In: JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, X, Rosario, 2005. *Anais...* Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Rosario. [CD-ROM].
- SALINAS, M.L. 2006. Liderazgos indígenas en las misiones jesuíticas: títulos de capitanes concedidos a los caciques guaraníes en el siglo XVII. *Folia Histórica del Nordeste*, 16:267-276.
- STORNI, H. 1980. *Catálogo de los jesuítas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*. Roma, Institutum Historicum S.I., 350 p.
- SUSNIK, B. 1979-1980. *Los aborígenes del Paraguay: Tomo II Etnohistoria de los Guaraníes: época colonial*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero, 336 p.
- TORRE REVELLO, J. 1943. *Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas*. Buenos Aires, Peuser, 180 p.
- TORRES LONDOÑO, F. 2002. Escrevendo cartas: jesuítas, escrita e missão no século XVI. *Revista Brasileira de História*, 22(43):11-32. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-01882002000100002>
- WILDE, G. 2009. *Religión y poder en las misiones guaraníes*. Buenos Aires, SB, 509 p.

## Fuentes primarias

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). 1709. "Diario de los sucesos y de las operaciones de guerra de los tercios de indios de las Misiones...". Buenos Aires, Colección Andrés Lamas. Sección Documentos Varios.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). 1735. "Informe y Certificación acerca de varios puntos...". Buenos Aires, Colección Andrés Lamas. Sección Documentos Varios.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE RIO DE JANEIRO. Colección de Angelis. Localización MS-508 (24). Doc. 637.
- CARTA ANUA DE LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY. 2010 [1720-1730]. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet, f. 50.
- CARTAS PROVINCIALES JESUITAS. Manuscrito 6.976. Biblioteca Nacional, Madrid, p. 38.
- Manuscritos de Colección Documental Pedro de Angelis. Vol. V, p. 300-329.

Submitido em: 16/07/2010

Aceito em: 14/12/2010

Pedro M.O. Svriz Wucherer  
Instituto de Investigaciones Geohistóricas - CONICET  
Universidad Nacional del Nordeste  
Av. Castelli, 930, C.P. 3500  
Resistencia, Chaco, Argentina